

BOLETIN CONSTITUCIONAL

Semana del 3 al 7 de julio



Esta semana el proceso constitucional estuvo enfocado en los mecanismos de participación ciudadana, que concluyeron el viernes 7 de julio. Este día se cerró el Mes de la Participación Ciudadana, y con esto, el plazo para apoyar las iniciativas populares de norma, participar en la consulta ciudadana, realizar diálogos ciudadanos y las audiencias públicas.

Se presentaron 1.309 iniciativas populares de normas (IPN), que consisten en enmiendas a determinados artículos del anteproyecto de nueva Constitución. Las que reunieron diez mil firmas provenientes de al menos cuatro regiones del país serán entregadas por la Secretaría Técnica al Consejo Constitucional, que debe debatirlas y resolverlas.

Las cinco primeras iniciativas que cumplieron con los requisitos

“Con mi plata no- Protejamos nuestros ahorros previsionales”: busca asegurar la propiedad, heredabilidad y el derecho a elegir al ente encargado de administrar e invertir los ahorros previsionales, sean privados o públicos. Esta iniciativa también se presentó en la pasada Convención Constitucional donde se rechazó pese a que fue una de las que alcanzó mayor cantidad de firmas, 60.850, y luego siguió acumulando, llegando a más de 100.000.

“Respeto por las actividades que dan origen a la identidad de ser chileno”: proveniente de la Corporación Vive Chile Rural, apunta al respeto a actividades como la música, artesanía, juegos populares, deportes criollos y artes.

“Chile por los Animales”: presentada por varias fundaciones animalistas, tiene por objeto proteger a los animales en la nueva Constitución. Plantea incorporar un nuevo artículo que señale que los animales son seres vivos dotados de sensibilidad y que es deber del Estado darles protección y promoverla por medio de la educación.

“Por un Estado sin pitutos”: propuesta por Pivotes, Horizontal e IdeaPaís, pretende modernizar del Estado con una nueva forma de designación de funcionarios públicos. También plantean la separación del gobierno de la administración del Estado. Por otra parte, crean una “Agencia de Calidad de Políticas, Servicios y Programas Públicos” que evalúe los servicios, programas y políticas públicas, junto a un Consejo Autónomo de Alta Dirección Pública que regule los procesos de selección. En paralelo, busca avanzar en materias de digitalización.

“Una policía que nos proteja”: ingresada por el movimiento “Yo Apoyo A Carabineros” y respaldada por la Multigremial Nacional, defiende el uso racional de la fuerza, estableciendo que cuando los miembros de Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública empleen racionalmente la fuerza dentro del marco constitucional, legal y reglamentario, dicha acción esté amparada por el Estado de Derecho y exenta de responsabilidad penal.

Luego les siguieron las iniciativas “Por el Derecho Preferente de los Padres” y “Es mi plata y punto, La Muchedumbre seguirá luchando por nuestros fondos previsionales”. Esta última propone que los cotizantes tengan libertad para administrar el 10% anual de sus fondos previsionales y que los recursos no puedan ser expropiados.

La mayoría de las propuestas con más apoyos corresponden a ideas que se identifican más con la oposición y se apartan de la idea refundacional del proceso constituyente anterior. Según un análisis del CEP las iniciativas de norma más votadas se asocian con ideas vinculadas al “conservadurismo identitario”, se trataría de un catálogo de orientación conservadora y unitaria en relación con la identidad chilena, a diferencia del proceso de la Convención Constitucional cuyos elementos nuevos fueron la plurinacionalidad, la política de la identidad y el Estado regional. El estudio también destaca la satisfacción de la ciudadanía con el anteproyecto y la tendencia de equilibrio entre derechos individuales y colectivos”.

Comenzó la redacción de las indicaciones

El lunes 17 de julio vence el plazo para ingresar las enmiendas al anteproyecto de nueva Constitución. Esta es la única instancia oficial para presentarlas. La oposición estaría trabajando de manera separada sus indicaciones y planean juntarse para ver espacios de encuentro. Luego de eso, tratarían con Republicanos. En cambio, el oficialismo está trabajando de forma conjunta.

El oficialismo, en su condición de minoría y advirtiendo las señales de la oposición, comenzó a trazar sus líneas más importantes en cuanto a los contenidos del texto. Dentro de sus principales banderas de lucha destacan la paridad, el Estado social y la incorporación de los escaños indígenas. Además, el reconocimiento del derecho a los cuidados. Señalan que lo que se consagró en el anteproyecto se debe defender, consideran que, si bien es perfectible, debe ser entendido como un punto base y no se debe “retroceder” en lo logrado. Estiman importante mantener los mecanismos de participación ciudadana, como las iniciativas populares de ley y las iniciativas derogatorias, las que han recibido varios cuestionamientos durante los debates.

Luego se mencionan temas como la descentralización, el reconocimiento de los tratados de derechos humanos y la redacción en general de los derechos sociales, haciendo hincapié en que no se constitucionalice el modelo de ISAPRES ni las AFP. Además, para un sector es fundamental mantener fuera el control preventivo de la Corte Constitucional. Las eventuales modificaciones al Congreso y al sistema electoral, que pretende proponer el Partido Republicano, son materias que han concitado la atención del oficialismo, pues lo ven como una amenaza.

Lo anterior se funda en que los consejeros republicanos comparten un mal diagnóstico del funcionamiento del sistema electoral. Estiman que genera fragmentación política y para revertirla están estudiando la reducción de la magnitud de los distritos o, en su defecto, ver si el oficialismo acepta un redistributaje, pero manteniendo las mismas 155 bancas parlamentarias. Critican que en algunas zonas se elijan ocho diputados y consideran que una posibilidad sería fijar un mínimo de tres y un máximo de cinco escaños por distrito, dejando el redistributaje al Servel.

Esta idea coincide con lo impulsado por Chile Vamos al interior de la Comisión Experta, donde no tuvo respaldo del oficialismo. En la izquierda señalan que esta alternativa terminaría por favorecer a la derecha, por lo que se mantendrán en contra. A juicio del experto Francisco Soto, avanzar en esta línea sería muy cercano a lo que le pasó en la Convención Constitucional al tratar de terminar o desperfilar el Senado.

En la oposición, los consejeros republicanos además reforzarán la libertad de los padres de elegir el proyecto educativo de sus hijos, harán ajustes en materia de libertad sindical para el sector público, tomarán definiciones respecto del rango constitucional de los tratados internacionales, ajustarán el diseño de la gobernanza judicial y repondrán el control preventivo sustantivo de la futura Corte Constitucional.

Por otra parte, en cuanto a posibles cambios al sistema de partidos, tienen una mala opinión de las órdenes de partido y la pérdida del escaño cuando un parlamentario renuncie a la colectividad por la cual fue elegido. También hay dudas acerca de las ventajas de realizar las elecciones parlamentarias en la segunda vuelta presidencial.

Agenda anticorrupción

Los consejeros RN-Evópoli anunciaron una “agenda anticorrupción”, que consiste en una indicación para que los funcionarios que trabajen en los órganos del Estado que hayan sido condenados por algún delito de corrupción nunca más ejerza un cargo público.

En el oficialismo plantean la necesidad de incorporar la transparencia en la rendición de cuentas en entidades privadas que cumplan funciones públicas.

Trabajo en las comisiones

Ante las distintas comisiones del Consejo se realizaron audiencias públicas, y durante el fin de semana pasado del viernes 30 de junio y sábado 1 de julio tuvieron lugar en las universidades del país. En total se solicitaron 1.841 y todas fueron escuchadas.





Universidad
Andrés Bello®



INSTITUTO UNAB DE
POLÍTICAS PÚBLICAS



@ippunab



@ippunab



Instituto UNAB de Políticas Públicas



Instituto UNAB de Políticas Públicas



<https://ipp.unab.cl/>